

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

	THE RESERVE OF LAND LAND AND A PROPERTY OF THE	
	CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	o -
1	Fecha: 2 6 JUN. 2021 Hs. <u>/</u> 4: 38 Numero: <u>33</u> 9 Fojas: 3	NOTA N°: 23 LETRA: FDT-PJ
	Expe. N°	Ushuaia, 22 de junio de 2023
Sr. Presidente	Recibido: JEREZ Davana Ayele	
Concejo Deliberante Concejo Deliberante Concejo Deliberante Concejo Deliberante Ushuaia		
Juan Carlos PINO		
S / D		

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución con el fin de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la factibilidad de prohibir el estacionamiento en la calle Indios Yámanas entre las calles Isla Año Nuevo y Tehuelches en el Barrio Felipe Varela.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno Decreto C.D N°09/2009.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ Concejala Frente de Todos (PJ) Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"





FUNDAMENTOS

En virtud de distintos encuentros que mantuvimos con el equipo directivo y centro de estudiantes del Colegio Provincial Dr. José M.Sobral, nos manifestaron su preocupación por la circulación vehicular de la calle que linda con el gimnasio del Colegio. Siendo una calle angosta donde suelen estacionarse muchos vehículos, a veces de gran tamaño, dificulta el tránsito de estudiantes y personal educativo de dicha institución.

Por este motivo solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la factibilidad de impedir el estacionamiento en dicha cuadra de la calle Indios Yámanas entre Isla Año Nuevo y Tehuelches.

A partir de todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente Ordenanza.

AVILA LAURA BEATRIZ Concejala Frente de Todos (PJ) Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la prohibición del estacionamiento en la calle Indios Yámanas entre las calles Isla Año Nuevo y Tehuelches en el Barrio Felipe Varela.

Artículo 2º .- De forma.

AVILA LAURA BEATRIZ Conceigla Frente de Todos (PJ) Concejo Deliberante Ushuaia